

## "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

## GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL REGISTRO CIVILES



5727 Expediente-0017529-2024

# **EDICTO MATRIMONIAL**

Artículo 250 del Código Civil

#### **DATOS DEL CONTRAYENTE**

NOMBRE: YAKC, SOTO GALINDO

NATURAL DE : PERÚ LIMA LIMA INDEPENDENCIA

NACIONALIDAD: PERUANA

EDAD: 27

DNI N° 70289309

ESTADO CIVIL :SOLTERO(A)

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN : BR. ING. INDUSTRIAL

DOMICILIO: JR. PAUCARTAMBO 284 URB. TAHUANTINSUYO - INDEPENDENCIA

### **DATOS DE LA CONTRAYENTE**

NOMBRE: VANYA ANTUANETT, CHAVEZ CASTRO

NATURAL DE : PERÚ HUANCAVELICA HUANCAVELICA

NACIONALIDAD: PERUANA

**EDAD: 26** 

DNI N° 74887984

ESTADO CIVIL :SOLTERO(A)

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN : ING. AMBIENTAL

DOMICILIO: JR. INTERMEDIO MARISCAL CACERES MZ. M7 LT. 28 - SAN JUAN DE

LURIGANCHO

NOTA :El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo puedan oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. Las Personas que conozcan causales podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, la oposición se formula por escrito fundamentado la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad.

Independencia, 1 de Agosto de 2024

NIYA MABEL AGUILARISODRIGUEZ Geistradiol de Matrinogios REGISTRO CIVIL